



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2987/2012.-

ZAPALLAR, 19 de Julio de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2253/2012, de fecha 05 de Junio de 2012, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2927/2012, de fecha 12 de Julio de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Decreto de Alcaldía N° 2356/2012, de fecha 12 de Junio de 2012, que autoriza Feriado Legal a don Rodrigo Garay Ruiz, Juez de Policía Local.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 2356/2012, de fecha 12 de Junio de 2012, que autoriza 5 días hábiles de feriado legal año 2012, del Juez de Policía Local de Zapallar, Señor Rodrigo Garay Ruiz, en periodo desde el 18 de Julio y hasta el 24 de Julio de 2012, nombrando como Juez de Policía Local Subrogante a don Fernando Moya Muñoz, Abogado.

El presente Decreto viene en modificar la Subrogancia del Juez de Policía Local Subrogante; es decir, **NOMBRASE** como **Juez de Policía Local (S)**, los días Viernes 20, Lunes 23 y martes 24 de julio de 2012, a don **Juan Buzeta Novoa, Abogado.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM. COI. / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal